



Chiriguana, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

CLASE DE PROCESO	V. IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	WILMER MOJICA MEZA
DEMANDADA	EGLY YOELIS JULIO MEZA, madre y representante legal del menor SARA YOELIS MOJICA JULIO
RADICADO	20-178-384-001-2021-00041-00
ASUNTO	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA ART372 C.G.P.

Este Juzgado, procede a señalar fecha y hora para la celebración de audiencia que trata el artículo 372 del C.G.P., la cual se realizará de manera virtual, tal como fue establecido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, atendiendo la emergencia por el COVID – 19.

En consecuencia, señalase el diez (10) de marzo del dos mil Veintidos (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para que tenga lugar dicha diligencia, la que se realizará conforme al artículo 372 ibidem, y de manera virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS.

Se les informa a las partes, que deben asistir a la audiencia programada, para que absuelvan el interrogatorio de parte que, de oficio le realizará este despacho, así mismo se les advierte que su inasistencia les acarreará las consecuencias señaladas en el artículo 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4a1b03ab0b289c01c14310593c05857b8e7ac8cde5424646641c625eb7cd79e3

Documento generado en 24/11/2021 10:28:59 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>